



Número de notificación : 2024/0209/AT (Austria)

Ley, de ..., por la que se modifica la Ley sobre máquinas tragaperras y máquinas de juegos de azar de Carintia

Fecha de recepción : 16/04/2024

Final del periodo de statu quo : 17/07/2024 (closed)

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2024) 1032

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2024/0209/AT

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification – Notification – Notifzierung – Нотификация – Oznámení – Notifikation – Γνωστοποίηση – Notificación – Teavitamine – Ilmoitus – Obavijest – Bejelentés – Notifica – Pranešimas – Paziņojums – Notifikasi – Kennisgeving – Zawiadomienie – Notificação – Notificare – Oznámenie – Obvestilo – Anmälan – Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késésekét - Non fa decorrere la mora - Atidéjimai nepradedami - Atlíkšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħx il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20241032.ES

1. MSG 001 IND 2024 0209 AT ES 16-04-2024 AT NOTIF

2. Austria

3A. Bundesministerium für Arbeit und Wirtschaft
Abteilung V/8
A-1010 Wien, Stubenring 1
Telefon +43-1/71100-808805
E-Mail: not9834@bmaw.gv.at

3B. Amt der Kärntner Landesregierung
Abteilung 1 – Landesamtsdirektion/Verfassungsdienst
A-9020 Klagenfurt, Mießtaler Straße 1
Telefon +43 (0) 50 536 10815
Telefax +43 (0) 50 536 10800



4. 2024/0209/AT - H10 - Juegos de azar
5. Ley, de ..., por la que se modifica la Ley sobre máquinas tragaperras y máquinas de juegos de azar de Carintia
6. Máquinas de juegos de azar.
- 7.
8. En el futuro, solo habrá licencias de juego para la instalación y operación de máquinas de juego de azar en salas de máquinas tragaperras. Ya no es aplicable la posibilidad de instalar y operar máquinas de juego en ubicaciones individuales en locales comerciales de una persona que tenga una licencia de hostelería válida de conformidad con el artículo 111, apartado 1, de la Ley de comercio e industria.

La Ley ahora estipula expresamente que el titular de una licencia de juego está obligado a no permitir que los jugadores participen en el juego proporcionando dispositivos técnicos para la retirada de efectivo, así como dispositivos técnicos para realizar apuestas de juego mediante el pago sin efectivo en las áreas interiores y exteriores de las instalaciones. Actualmente, la prohibición se deriva de los conceptos de protección del jugador evaluados; ahora también debe regularse explícitamente en la Ley.

Las modificaciones propuestas a la Ley sobre máquinas tragaperras y máquinas de juegos de azar de Carintia (K-SGAG, por su versión en alemán) no causan ninguna ampliación sustancial de los requisitos técnicos que las máquinas de juegos de azar tendrían que cumplir de acuerdo con la K-SGAG. Sin embargo, dado que varias disposiciones de la K-SGAG se modifican formalmente, el presente proyecto de Ley está sujeto a un procedimiento de información de conformidad con la Directiva (UE) 2015/1535.
9. La modificación de la K-SGAG tiene por objeto, por un lado, ampliar las medidas de protección de los jugadores y las medidas de prevención de la adicción al juego. Además, la eliminación de ubicaciones individuales sirve para la prevención del blanqueo de capitales.
10. Referencias a los textos de base: 2012/0365/A, 2013/0439/A, 2014/0499/A, 2017/0375/A.
- Los textos de base se comunicaron en el marco de cuatro notificaciones anteriores:
2012/0365/A;
2013/0439/A;
2014/0499/A;
2017/0375/A.
11. No.
- 12.
13. No.
14. No
15. Sí
16.
Aspecto TBT: No
- Aspecto SPS: No



EUROPEAN COMMISSION
Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu